

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE EXCEPCIONES

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.) del día de hoy, cinco (5) de Junio de 2018, se fija en lista el traslado de las EXCEPCIONES propuestas; por un día y queda a disposición de la parte demandante, a partir del día siguiente a ésta fijación, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2 del art. 175 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
190013333 004 2016 00128	REPARACION DIRECTA	JESÚS ARMANDO MENZA ZAMBRANO Y OTROS	NACION – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	EXCEPCIONES
190013333 004 2015 00414	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ILDA INÉS GARZÓN DE RUBIANO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL Y O.	ARGUMENTOS EXCEPTIVOS
190013333 004 2016 00124	REPARACION DIRECTA	JAIME ERNESTO LOZADA CRUZ Y O.	NACIÓN MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	EXCEPCIONES
190013333 004 2016 00245	REPARACION DIRECTA	MARITZA YESENIA GÓMEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE POPAYÁN	EXCEPCIONES
190013333 004 2016 00015	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIBARDO GARCÉS LÓPEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	EXCEPCIONES
190013333 004 2016 00002	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO ALBERTO VÁSQUEZ GONZÁLEZ	SENA REGIONAL CAUCA	EXCEPCIONES
190013333 004 2016 00333	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS EDUIN LÓPEZ CUICUE		EXCEPCIONES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE EXCEPCIONES

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.) del día de hoy, cinco (5) de Junio de 2018, se fija en lista el traslado de las EXCEPCIONES propuestas; por un día y queda a disposición de la parte demandante, a partir del día siguiente a ésta fijación, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2 del art. 175 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

			NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
190013333 004 2016 00228	REPARACIÓN DIRECTA	NEFTALÍ RAMOS CÁLIZ	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	EXCEPCIONES
190013333 004 2016 00144	REPARACIÓN DIRECTA	JORGE LUIS PATRÓN CALLE Y O.	NACIÓN – MINDEFENSA – POLICÍA NACIONAL – ARMADA NACIONAL	EXCEPCIONES
190013333 004 2016 00111	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JONATHAN FERNANDO RUIZ MORALES	NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	EXCEPCIONES
190013333 004 2016 00324	REPARACIÓN DIRECTA	NÉSTOR ADRIAN ORDÓÑEZ HOYOS	MUNICIPIO DE POPAYÁN – SERVIASEO S.A.	EXCEPCIONES DE LOS DEMANDADOS Y DEL LLAMADO EN GARANTÍA QBE COMPAÑÍA DE SEGUROS
190013333 004 2016 00062	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGO VALVERDE CERÓN	UGPP	EXCEPCIONES DE LA ENTIDAD DEMANDADA Y DE LOS LLAMADOS EN GARANTÍA, INVÍAS Y MINISTERIO DE TRANSPORTE
190013333 004 2015 00453	REPARACIÓN DIRECTA	ALBA LUCY ESPINOSA ORDÓÑEZ Y O.	SENA - COLPENSIONES	EXCEPCIONES DEL SENA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE EXCEPCIONES

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.) del día de hoy, cinco (5) de Junio de 2018, se fija en lista el traslado de las EXCEPCIONES propuestas; por un día y queda a disposición de la parte demandante, a partir del día siguiente a ésta fijación, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2 del art. 175 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

190013333 004 2015 00444	REPARACIÓN DIRECTA	JAIME LINO GÓMEZ CRUZ	DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y O.	EXCEPCIONES DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD, ESE CENTRO 2, Y DEL LLAMADO EN GARANTÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A.
190013333 004 2015 00368	REPARACIÓN DIRECTA	JOHN ALEXANDER CASTRO RIVAS	NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	EXCEPCIONES
190013333 004 2015 00401	REPARACIÓN DIRECTA	LADY YULIE RIVERA CHARA Y O.	INPEC – CAPRECOM EPS	EXCEPCIONES CAPRECOM
190013333 004 2016 00024	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ADOLFO TAMAYO	NACIÓN – MINDEFENSA – POLICÍA NACIONAL	EXCEPCIONES
190013333 004 2016 00215	REPARACIÓN DIRECTA	KAREN VIVIANA JIMÉNEZ LEÓN	NACIÓN – MINDEFENSA – POLICÍA NACIONAL Y O.	EXCEPCIONES ENTIDADES DEMANDADAS Y DE LA LLAMADA EN GARANTÍA LA PREVISORA S.A.
190013333 004 2015 00356	REPARACIÓN DIRECTA	CRUZ ELENA RODRÍGUEZ DE OCAÑA Y O.	NACIÓN – MINISTERIO DEFENSA POLICIA NACIONAL – MUNICIPIO SANTANDER	EXCEPCIONES POLICIA NACIONAL – MUNICIPIO SANTANDER DE QUILICHAO
190013333 004 2015 00322	REPARACION DIRECTA	OBER ORDOÑEZ MEDINA Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	EXCEPCIONES

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004**

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE EXCEPCIONES

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.) del día de hoy, cinco (5) de Junio de 2018, se fija en lista el traslado de las EXCEPCIONES propuestas; por un día y queda a disposición de la parte demandante, a partir del día siguiente a ésta fijación, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2 del art. 175 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
SECRETARIA